

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se declaren de interés departamental los festejos por el centenario del puente de la Barra de Santa Lucía**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.
Buenas noches, señor Presidente.

Para comenzar, quiero hacer referencia a la conmemoración del centenario, el próximo 25 de enero de 2025, del Puente de la Barra de Santa Lucía, el conocido como «puente viejo».

(Se muestran imágenes).

No me referiré a este puente por la obra y lo que significó para la comunidad y para el desarrollo del país, sino por alguna peculiaridad, sobre la que en algún otro momento me gustaría extenderme, de la que me enteré al estar investigando el folleto de registro de gestiones, realizado por un grupo de vecinos de la Quinta y la Sexta Sección, quienes en su momento conformaron una Comisión pro Puente.

Es evidente que a comienzos del siglo XX la necesidad de una obra de este tipo era imperiosa, más que nada en lo que tenía que ver con la llegada a la capital departamental y, por sobre todas las cosas, por el cruce del ganado, para poder

abandonar la balsa maroma y disponer de un medio mucho más eficaz.

Lo que quiero resaltar de esta construcción es la iniciativa y el papel decisivo que tuvieron esos vecinos a los que me referí, de la Quinta y Sexta Sección, que conformaron aquella Comisión pro Puente, encabezada por Luis Supervielle y por Monteverde, quienes fueron los primeros en entrevistarse con el aquel momento Ministerio de Fomento, realizando una gran movida, buscando adhesiones de la prensa, de los propietarios, con una historia interesantísima de conocer, para lo cual los cinco minutos de esta media hora previa no son suficientes, ni siquiera para la introducción.

No obstante, quiero destacar la iniciativa y lo que fue conocer el lugar y las necesidades, tanto que hablamos ahora del desarrollo local, y el involucramiento de los actores, que impactara más tarde en el desarrollo nacional, incluso, financiando gran parte del costo del puente.

En este sentido, quiero solicitar que San José participe activamente en los festejos, pero, además, que sean declarados de interés departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al

Municipio de Ciudad del Plata, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que se declaren de interés departamental los festejos por el 70.º aniversario de Kiyú**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme, en esto de la importancia de reconocer los aniversarios, a los setenta años del balneario Kiyú. Para su festejo se formó una Comisión Especial de Festejos, que tiene, a la vez, subcomisiones, como la de Cultura, la cual integro, la de Deporte, de Eventos y de Ciencia y Ambiente.

Los festejos se van a desarrollar durante los próximos meses de enero, febrero y marzo, más allá de lo que comúnmente se realiza en el balneario, vinculado al turismo y al deporte, se van a realizar otras actividades, por lo que también me gustaría solicitar que estos festejos se declararan de interés departamental, sobre todo pensando en lo que eso significa para abrir puertas en otros organismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Festejos del Aniversario de Kiyú y a la prensa.

◆ **Vecinos de Colonia Italia preocupados por problemas en la policlínica que funciona en la Sociedad de Fomento de la localidad**

Como tercer y último tema, señor Presidente, quiero trasladar una inquietud de los vecinos de Colonia Italia, quienes me comentaron que están teniendo algunos inconvenientes en el funcionamiento de la policlínica que se encuentra en la Sociedad de Fomento por la falta de conectividad, con todo lo que eso implica. Esta policlínica está allí hace muchos años, con una gran cercanía a la comunidad, tanto, que muchos tienen allí a su médico de cabecera. En este sentido, los vecinos piden que se solucionen estos problemas rápidamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director de la Red de Atención Primaria de ASSE y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.